

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-015-23

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-015-23, ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA ÚNICA DE EQUIPO DE COMPUTO LAP TOP PARA ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA EN LOS NIVELES DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA Y LICENCIATURA, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; así como lo previsto en los artículos 13 y 14, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 11:33 horas del día 02 de junio de 2023; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para llevar a cabo el acto de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial No. **06002-015-23** para la adquisición y distribución por partida única de equipo de computo lap top para alumnos de escuelas públicas del Estado de Colima en los niveles de primer grado de secundaria y licenciatura, solicitado por la Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín** Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, suplente del **C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez**, Presidente titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

Acto continuo en uso de la voz el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó a los asistentes a este acto se presentarán, así como a los licitantes; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, solicitó al **Secretario Técnico del Comité** el **C.P Juan Carlos**

Flores Pérez, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cuatro integrantes con **voz y voto** del Comité.

Se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia
2. Orden del día.
3. Lectura del Dictamen base para el fallo realizado por el asesor técnico del área requirente.
4. Lectura del Fallo correspondiente
5. Levantamiento del acta
6. Clausura de la sesión

2. Acto continuo, el presidente suplente del Comité el Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

3. Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente suplente del Comité en uso de la **voz**, Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, cede el uso de la **voz** al **Ing. Hugo Ernesto Chavez Cardenas**, designado como asesor técnico por parte de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, para que dé lectura al dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado, se anexa la presente acta para todos los efectos legales conducentes.

4. Como siguiente punto de la orden del día, derivado del dictamen base para el fallo, en uso de la **voz**, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Presidente suplente del Comité, procedió con la lectura del fallo, lo anterior con fundamento en el artículo 40 numerales 4 y 12, artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículo 14 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, así como lo dispuesto en el punto 8 inciso d) de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-015-23, el cual una vez leído se inserta literalmente a la presente acta:



FALLO

Derivado del dictamen base para el presente fallo, mediante el cual se hizo constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación; así como el análisis y evaluación cualitativa a los documentos de PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA, se determinó que los licitantes SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V. y AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLEN con los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia jurídica, por lo que pasaron a la siguiente etapa.

En cuanto a la propuesta de la licitante SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V., CUMPLE con la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA solicitada conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública que nos ocupa, NO CUMPLE con las características y especificaciones requeridas conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-015-23, cuyas inconsistencias se precisan en el dictamen base para el fallo, emitido por el asesor técnico del área requirente, en consecuencia, se desecha la propuesta del licitante mencionado de conformidad a lo dispuesto en el punto 9 inciso b) de las bases de licitación que nos ocupa. Por lo tanto, no pasa la etapa de análisis económico.

En cuanto a la propuesta de la licitante AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., CUMPLE con la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA solicitada conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública que nos ocupa, lo anterior tal como se especificó en el dictamen base para el fallo, emitido por el asesor técnico del área requirente, SI CUMPLE con las características y requerimientos del anexo número 1 técnico conforme a las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-015-23, por lo que la propuesta del licitante paso a la evaluación económica, como se indicó en el dictamen base para el fallo.

Del análisis realizado por la requirente a la propuesta económica de la licitante AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., se determinó que es solvente, aceptable y conveniente, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, en cuanto a la **PARTIDA ÚNICA**, por un mínimo de \$201,844,002.00 (DOSCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y un máximo de \$ 252,310,695.20 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. incluido; lo anterior tal como se especificó en el dictamen base para el fallo.

KB



Una vez visto lo anterior y por reunir los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-015-23, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas y económicas, además de ser su propuesta económica, solvente y sus precios aceptables y convenientes para la requirente y la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica la presente licitación por PARTIDA ÚNICA y contrato abierto, toda vez que se estableció la cantidad de bienes a requeridos en las bases de licitación que nos ocupa, por la cantidad mínima de **23,179** y máxima **28,974**; por lo anterior que se adjudica al licitante AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A DE C.V. por un por un mínimo de \$201,844,002.00 (DOSCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y un máximo de \$252,310,695.20 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. incluido, tomado en consideración los precios unitarios propuestos en su propuesta económica.

En uso de la **voz**, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del Comité; somete a consideración de los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación, fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

Se hace saber que conforme a lo dispuesto en el párrafo 7° del punto 2.5 y punto 5 de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial No. **06002-015-23**, ~~la fecha y lugar para la firma del contrato, deberá realizarse dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col. con el Director de Adquisiciones.~~

5. En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la Licda. Mariana Barradas Bonales designada por el área jurídica en apoyo del Comité, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

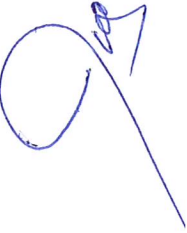
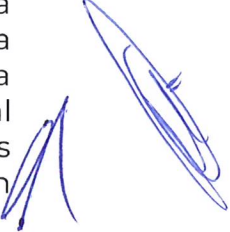
Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-015-23 para la adquisición y distribución por partida única de equipo de computo lap top para alumnos de escuelas públicas del Estado de Colima en los niveles de primer grado de secundaria y licenciatura, solicitado por la Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, para los licitantes que no se encuentran presentes y



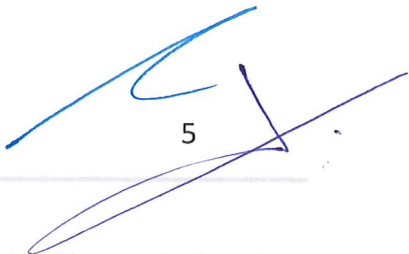
que hubieran adquirido las bases; se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

6. Al no haber otros puntos más que tratar, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente el Comité, clausura el presente acto con motivo del fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-015-23 para la adquisición y distribución por partida única de equipo de computo lap top para alumnos de escuelas públicas del Estado de Colima en los niveles de primer grado de secundaria y licenciatura, solicitado por la Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:53 del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas; se anexa a la presente la lista de asistencia, la orden del día, y el dictamen base para el fallo; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el "**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**"
Presidente Suplente del Comité


Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín
Director General de Recursos Materiales
Subsecretaría de Administración



KB

5

como vocales suplentes con **voz y voto**

Secretario Ejecutivo Suplente del Comité



C.P. Pedro Arcadio Blanco Cano

Director de Profesionalización, Calidad y Escuela
de Buen Gobierno
Subsecretaría de Administración



Lic. Carlos Alberto Negrete Ramirez

Representante Suplente
Secretario de Desarrollo Económico



Licda. Cruz Angelica Tadeo Andrade

Representante Suplente
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Secretario Técnico del Comité



CP. Juan Carlos Flores Pérez

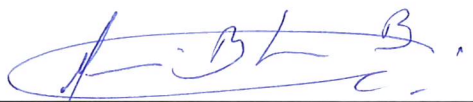
Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Asesor **Tecnico**



Ing. Hugo Ernesto Chavez Cardenas


Enlace de Informática
Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres
Ofc. SEBIINSOM.DS.143.2023



Licda. Mariana Barradas Bonales
Designada por el área jurídica en apoyo al Comité



Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco
personal de apoyo del área de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

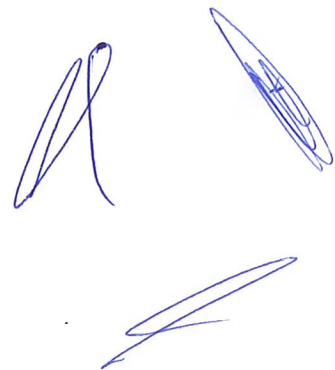


D.I. José de Jesús Tovar Martínez
Auxiliar Técnico
en la Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

LICITANTES



C. Karla Veronica Blazquez Gonzalez
Avances Técnicos en Informática, S.A de C.V.



Firmas correspondientes al acto de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-015-23, efectuada el día 02 de junio de 2023.

